



Mercedes Vega

“Bibliografías básicas y cohesión cultural: la biblioteca del Colegio de Guadalupe en Zacatecas”

p. 409-428

La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824

Virginia Guedea (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

2001

458 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 36)

ISBN 968-36-9011-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia_autonomista.html

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



BIBLIOGRAFÍAS BÁSICAS Y COHESIÓN CULTURAL: LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE GUADALUPE EN ZACATECAS

MERCEDES DE VEGA*

En el siglo XVIII, la conquista espiritual del septentrión novohispano era todavía una tarea inconclusa. Ciudades, pueblos, haciendas y misiones se enfrentaban de manera cotidiana a un antiguo enemigo, genéricamente llamado chichimeca, que estaba compuesto por distintos grupos indígenas. Sería el mestizaje lo que finalmente acabaría con la guerra en aquellas tierras, pues la cristianización como medio de pacificación no había dado los resultados obtenidos en otras regiones novohispanas.

Los franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide, instituciones dedicadas a predicar el cristianismo en todos los confines de la tierra y, en la Nueva España dieciochesca, a revitalizar la tarea misional entre fieles e infieles, contribuyeron decisivamente a la conversión de los gentiles y a la siembra del mestizaje en las regiones norteañas.

Después del establecimiento del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, autorizado en 1682, se fundó el de la villa de Guadalupe en 1707, ubicado a unos cuantos kilómetros de Zacatecas, ciudad que podía aportar recursos para su construcción y el patrocinio de las misiones. Durante siglo y medio, la provincia de Zacatecas había acumulado experiencia expedicionaria, así como en la colonización y fundación de misiones.¹ A lo largo del siglo XVIII y principios del XIX nuevos grupos de *conquistadores* espirituales salieron de Guadalupe y llegaron hasta Texas y California.

La unión de la cruz y la espada en una misma empresa fue condición para la defensa y definición de las fronteras del vastísimo septentrión novohispano. En dicha empresa —justificada en una concepción filosófica del hombre, la sociedad, la política y la economía con un alto contenido ideológico— participaron los misioneros del Colegio de Guadalupe, en cuya biblioteca se habían acumulado los textos de los que abrevaron no sólo los principios de su tarea misional, sino también aquellos que, consumada la independencia, contribuirían a perfilar las

* Archivo Histórico Genaro Estrada.

¹ De Zacatecas salieron los fundadores de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León.



ideas políticas que sustentarían al embrión del Estado mexicano y, por supuesto, a las que defenderían los dirigentes de la sociedad zacatecana.

Este escrito presenta un breve análisis de los títulos que se localizaban en la biblioteca del Colegio de Guadalupe, los cuales se comparan con algunos de las bibliotecas de los colegios mayores y la Universidad de Guadalajara, en un intento por demostrar cómo en ese entonces ya se había integrado una bibliografía básica que contribuyó a conformar un sustrato cultural común, y cómo se había extendido el pensamiento ilustrado europeo que se estudiaba junto con el de los clásicos y el de la escolástica. Estos elementos podrían ayudar a que nuevos estudios expliquen cómo, pese a la conformación de las autonomías regionales que generaron las reformas borbónicas y la guerra de independencia, se gestaron fuertes vínculos ideológicos que en medio de profundas diferencias propiciarían la cohesión de las partes que integrarían a México.

LAS INSTITUCIONES DE *PROPAGANDA FIDE*

Del Colegio de Propaganda Fide de Querétaro salieron los fundadores de los colegios de Guatemala, San Fernando de México y villa de Guadalupe; y de este último, a finales del siglo XVIII, los que fundaron el Colegio de Orizaba y los de Zapopan en 1816.² La amplia distribución geográfica de estos colegios y sus actividades extramuros los convirtieron en difusores importantísimos de las novedosas ideas ilustradas que llegaban desde Europa a sus ricas bibliotecas de manera legal o clandestina cuando se violaban las disposiciones de la Inquisición. También difundían una lectura diferente de los clásicos, a quienes adaptaban a una mentalidad que enfrentaba nuevas necesidades prácticas y cognoscitivas.

Los colegios enseñaban cómo propagar la fe y, a la vez, eran seminarios donde los misioneros adquirían la formación y el temple para cumplir su apostolado: renovar de manera permanente el cristianismo de los fieles y convertir a los infieles. Los misioneros recibían una educación integral que además de las materias de física y lingüística (necesaria para el trato con los indígenas) incluía una amplia preparación intelectual, requisito indispensable del entrenamiento especiali-

² Del Colegio de San Fernando salieron los fundadores del de Orizaba. Después de 1816 se establecieron los colegios de Pachuca y Cholula. Cf. Lino Gómez Canedo, "Estudio introductorio", en fray Isidro Felis de Espinoza, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1964.

zado de los misioneros que iba aunado a la vocación para misionar.³ Prueba de esto es la estupenda biblioteca que formaron en Guadalupe.

Los colegios estaban organizados como conventos autónomos, bajo el gobierno de un guardián y su discretorio o consejo, el vicario, un maestro de novicios y el comisario de misiones. Por lo general, su principal fuente de personal era reclutada en los colegios de España.⁴ Sin embargo, en el Colegio de Guadalupe había una comunidad mayoritariamente criolla, lo que le dio un sesgo especial que propiciaría la participación de algunos de sus miembros en el movimiento de independencia.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el espíritu franciscano de la época de la conquista que sostenía la existencia de una monarquía universal ligada a la de una república cristiana en la que la cristianidad era concebida como una realidad cultural, espiritual y política, había comenzado a mezclarse con las nuevas ideas filosóficas, políticas y económicas de la Ilustración. En esa tesis de una monarquía universal, la ética, la religión y la política integraban un todo indivisible. Contra ella se levantaron múltiples voces a lo largo del siglo, fincándose tanto en autores clásicos como en muchos representantes del iluminismo. Los franciscanos del Colegio de Guadalupe no fueron impermeables a esta recomposición ideológica, determinada por el nuevo espíritu racionalista, científico y liberal, caldo de cultivo de los principios con los cuales se intentaría modelar a la nación próxima a nacer.

NUEVAS LECTURAS PARA NUEVOS LECTORES

Durante el virreinato se formaron espléndidas bibliotecas de particulares y órdenes religiosas que en algunos casos competían con una que otra de las mejores del Viejo Mundo. En ellas es posible rastrear el complejo proceso de asimilación de las ideas de vanguardia y constatar que los estudiosos novohispanos “nunca carecieron de información acerca de los avances de la ciencia europea”. Trabulse señala que la “represión libresca” del Santo Oficio no impidió el desarrollo científico de la Nueva España ni la llegada de numerosos títulos registrados en el *Índice de libros prohibidos*, fuera por su obsolescencia o porque había manera de violar la censura. Afirma también que los estudiosos novohispanos fueron proclives a formar buenas bibliotecas y “la vieja

³ Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*, México, Editorial Porrúa, 1977, p. 53 y 54; Michael B. McCloskey, *The Formative Years of the Missionary College of Santa Cruz of Queretaro 1683-1733*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1955, p. 11.

⁴ Lino Gómez Canedo, “Estudio introductorio”, p. XVII-XXIX.

teoría que supone a nuestros científicos coloniales en un crónico atraso informativo y en un estado de abandono permanente no se sostiene”. Las bibliotecas de las órdenes religiosas fueron las más ricas de la Nueva España; ahí se reunieron no sólo la teología y la filosofía, sino también la ciencia natural, la historia y la literatura.⁵

En otro orden, Pérez Marchand demostró en su libro sobre las etapas ideológicas del siglo XVIII que hacia la década de 1790 aumentó notoriamente la circulación de obras entre particulares de clase media y artesanos y, por ende, se amplió su radio de difusión. La cantidad de lectores o poseedores de obras se multiplicó y enriqueció casi en razón geométrica, a la par que aparecía una cantidad considerable de librerías y mercaderes de libros. La difusión de la lectura abarcó amplios sectores sociales: eclesiásticos, funcionarios de todos los rangos, rectores y maestros de colegios, nobles, comerciantes, mineros, artesanos, etcétera.⁶

En Zacatecas, como ocurrió en otros lugares, se desconocían o simplemente se desobedecieron las órdenes sobre prohibición de la lectura de libros censurados. El comisario Martínez, del Santo Oficio, denunció a fines del siglo XVIII que la orden de presentar libros con su pase respectivo en las aduanas “no tiene efecto en la de esta Ciudad, pues a cada instante están los jefes de ella entregando a varios particulares libros sin esperar el pase, ni darme aviso”; aparte de que los mismos funcionarios permitían a los mercaderes ambulantes de libros venderlos sin autorización de la Inquisición, o bien, ellos mismos eran lectores aficionados de obras prohibidas. Julián Pemartin, minero prominente de origen francés, emparentado con José de la Borda y socio de Fermín de Apezechea, otro de los mineros más acaudalados de Zacatecas, y Antonio Zaldúa, contador de la renta de alcabalas, poseían libros prohibidos. Al jefe de la tesorería se le acusó de poseer lecturas peligrosas y se le descubrió una copia de la Constitución francesa, mientras un obispo alertaba contra su ateísmo y espíritu antimonárquico. Con todo, en Tlaltenango logró difusión el Credo de la República Francesa.⁷

Con enorme ascendiente entre la población de Zacatecas, provincias aledañas y el septentrión novohispano, donde fundó cuantiosas misiones, en los últimos años del siglo XVIII el Colegio de Guadalupe,

⁵ Elías Trabulse, “Los libros científicos en la Nueva España, 1550-1630”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, v. 2, p. 8 y 9.

⁶ Monelisa Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, p. 99-101 y 139.

⁷ *Ibidem*, p. 70, 86 y 102; Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Jacksonville, Florida, University of Florida Press, 1966, p. 9 y 15.

como hemos dicho, ya estaba contagiado por el espíritu ilustrado. Así lo demuestra el *Bosquejo* de su historia escrito en 1788 por el fraile criollo José Antonio Alcocer.⁸ En consonancia con el auge que tuvo la historia en el siglo XVIII, en el epígrafe del *Bosquejo* se lee: “Es muy hermoso tener la mente saturada y henchida del conocimiento de la Historia”. La presentación de ese trabajo es una excelente pieza sobre el método histórico, sujeto a nuevos requerimientos: descifrar documentos, exhumar materiales, establecer certidumbres extraídas de buenas fuentes, rehuir lo que repugna a la razón, incluso en una labor religiosa como la del colegio franciscano. La separación de la fe y la razón queda definida: la historia debe hacerse mediante “una colección metódica de documentos autorizados con las noticias particulares que pueda adquirir, *con tal que sean testimoniadas*”.⁹ La demostración del conocimiento es un imperativo que no se cumple recurriendo a la providencia o al milagro.

Alcocer advierte contra la relatividad del conocimiento citando al mismísimo Descartes, el gran racionalista que inaugura la filosofía moderna —quien había influido también en el pensamiento de personajes de la talla de Clavijero, Alegre y Campoy—, y señala las características de su método para historiar: juicio maduro y fina crítica; buen entendimiento, justo, cabal, claro y perspicaz; recurrencia a noticias particulares testimoniadas y documentos autorizados, además de la exigencia de que todo testimonio debe probar, justificar y comprobar su certeza. En fin, se trataba de renovar el quehacer histórico a través de líneas empíricas.

Sutil a la vez que enérgico, Alcocer critica a sus predecesores e incluso a San Francisco:

solamente dirigían sus atenciones a alabar a Dios, orar, confesar y predicar; cualquier otra cosa que de esto los divertía la veían con gran indiferencia. Semejantes a Nuestro Seráfico Padre San Francisco, que, cuando logró la concesión de la Indulgencia de Porciúncula, no sólo no cuidó de solicitar el instrumento autorizado de aquella gracia, sino que ni quiso recibirlo aun ofreciéndoselo; arrojaba en Dios todos sus cuidados.

⁸ De “fina crítica” y versado en manuscritos, Alcocer escribió la crónica del colegio franciscano para hacer “honor al Estado, a la Nación y a nuestra Orden”; examinó y ordenó su archivo; fue predicador, lector de teología y miembro del discreto del colegio. Originario de León, Guanajuato, y autor también de un tratado teológico, histórico y jurídico titulado *Carta apologética*. Rafael Cervantes, O. F. M., “Introducción, bibliografía, acotaciones e ilustraciones”, en José Antonio Alcocer, *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788*, México, Editorial Porrúa, 1958, p. 34-36.

⁹ Subrayado nuestro.



Cómo se fundaran las Misiones, cómo se hicieran éstas en las tierras de los fieles, cómo se lograra el fin del establecimiento de los Colegios y en todo fuera Dios glorificado, ya no cuidaban de otra cosa.¹⁰

Para superar a sus antecesores, Alcocer se propuso preparar un escrito “todo fielmente pesado en la balanza pequeña de mi crítica”. La fe había entrado en una nueva relación con la razón, consecuencia de la lucha intelectual que caracterizó al siglo XVIII.

El Colegio de Guadalupe fue un coto criollo: “rincón de los americanos nacidos en este país”, según palabras de su fundador fray Margil de Jesús. El régimen académico de su seminario incluía la enseñanza de teología, filosofía, ciencias naturales, matemáticas, latín y cursos especiales de artes, ciencias o letras, por lo que había “teólogos, filósofos, historiadores, poetas, juristas, matemáticos, astrónomos, geógrafos, arquitectos”. Contaba con un observatorio astronómico y sus obras hidráulicas demuestran un extraordinario dominio de la ingeniería. En sus mejores tiempos su biblioteca contó con 25 000 volúmenes, incluidos numerosos libros con el sello de la censura. A fines del siglo XVIII se efectuaron nombramientos de oficios hasta entonces desacostumbrados: el de bibliotecario, que indica la atención especial que recibían los libros, enfermero mayor y boticario, entre otros. Los estudios mayores se impartían exclusivamente para los religiosos, pero el colegio también tuvo una escuela de primeras letras y, sin duda, mediante la predicación diseminaron lo que discutían intramuros.¹¹

La vida conventual del colegio, caracterizada por un rígido espíritu ascético, no fue impermeable a los cambios dieciochescos; aparte de la circulación de libros prohibidos y pese a que Zacatecas no contaba con una universidad, para los lectores de la biblioteca del Colegio de Guadalupe no fueron desconocidos aquellos que se leían en las universidades y los colegios mayores del virreinato.

UNA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carmen Castañeda ha identificado los libros que los colegios, seminarios y la Real Universidad de Guadalajara utilizaron para la enseñan-

¹⁰ Alcocer, *op. cit.*, p. 59.

¹¹ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, 1974, p. 27, 53-54, 77, 80 y 85 (Serie Historia, 1).

za entre 1793 y 1821.¹² Sorprende que la gran mayoría de estas obras aparezca registrada también en el catálogo del Fondo Conventual del Colegio de Guadalupe¹³ y que muy probablemente desde principios del siglo XVIII, cuando se fundó el colegio, hayan comenzado a llenar los anaqueles de su biblioteca: unos procedentes de Europa, de donde tardaban en llegar a la Nueva España a lo mucho dos años; otros de las ciudades de México y Guadalajara; unos cuantos de las colonias españolas de Sudamérica; y en los primeros años posteriores a la independencia, de Londres y Filadelfia, aunque en cantidades reducidas. Muchos de estos libros seguramente formaron parte de la bibliografía básica de los estudios mayores en la Nueva España.

Ignoramos la fecha exacta en que los libros enumerados en el catálogo del Fondo Conventual arribaron al Colegio de Guadalupe, dato que sería muy importante conocer para realizar deducciones sobre su impacto en la sociedad zacatecana. Para lograrlo habría que localizar los catálogos elaborados por los propios franciscanos, tarea que hemos dejado pendiente. En ocasiones, el año de edición de las obras y los *ex libris* arrojan pistas sobre su uso en determinada época. El análisis comparativo entre los libros del Colegio de Guadalupe y los que existían en los colegios y seminarios de Guadalajara,¹⁴ que adelante presentamos, se funda en la hipótesis de que los libros probablemente llegaron a la biblioteca a los dos o tres años de haber sido publicados; estas apreciaciones preliminares ayudarán en el futuro a acercarse con mayor profundidad al estudio de la lectura en Zacatecas.

Los estudiantes de los colegios y seminarios de Guadalajara cursaban las cátedras principales de gramática, retórica, filosofía y teología; y las cátedras complementarias sobre instituciones canónicas, sagrada escritura, elocuencia sagrada y lengua mexicana. Para ello utilizaron numerosos títulos que custodió también el Colegio de Guadalupe; incluso, muchos llegaron de la capital neogallega al colegio, donde hacia 1780 se habían reunido alrededor de 4 500 volúmenes.¹⁵

¹² Los colegios y seminarios de Guadalajara que Castañeda ha estudiado son el Colegio Seminario Tridentino de Señor San José y el Colegio Seminario de San Juan Bautista. Véase Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia. 1552-1821*, México, El Colegio de México y El Colegio de Jalisco, 1984.

¹³ Instituto Nacional de Antropología e Historia/Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Proyecto Fondo Conventual. Se trata de un catálogo elaborado en 1994 que registra los títulos que actualmente contiene la biblioteca del Museo Regional de Guadalupe. Tal catálogo ha sido base fundamental en la preparación de este escrito.

¹⁴ En el análisis comparativo, los datos correspondientes a Guadalajara han sido tomados en su totalidad de Carmen Castañeda, "Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *op. cit.*, p. 39-68.

¹⁵ Esparza Sánchez, *op. cit.*, p. 53 y 54.

Casi todos los textos empleados para enseñar gramática en Guadalajara se encuentran en Guadalupe: las *Fábulas* de Fedro, las *Cartas* de Cicerón, textos de Virgilio, Ovidio, Horacio y Cornelio Nepote, que también se estudiaban para la retórica, aunque Cayo Plinio, Plutarco y Salustio están ausentes.

Para el estudio de la filosofía, los estudiantes de los colegios de Guadalajara leían las *Institutiones philosophicae* del Lugdunense, con las cuales aprendían lógica, metafísica, aritmética, geometría, álgebra y física; y para la filosofía moral se apoyaban en *La filosofía moral declarada y propuesta a la juventud* de Luis Antonio Muratori. Ambas obras se hallan registradas en la biblioteca de Guadalupe.

La *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino era texto obligado para el estudio de la teología; en la biblioteca de Guadalupe existen varios ejemplares de la obra completa. Los otros autores que se leían en Guadalajara para la enseñanza de esta disciplina se encuentran también en Guadalupe: el Lugdunense, Daniel Concina, Vicente Luis Gotti, Juan Bautista Gonet, Luis Habert y Francisco Henno.¹⁶

El estudio del derecho canónico requirió las *Institutionum canonicarum* de Julio Laurentio Selvagijs y las *Institutiones juris ecclesiastici* de Carlos Sebastián Berardi, ambos autores presentes en la biblioteca de Guadalupe, al igual que Bernardo Lamy y Martín Becano, cuyas obras (*Apparatus biblicus* y *Analogía del antiguo y nuevo testamento*, respectivamente) eran leídas para el estudio de la sagrada escritura.¹⁷

Para formar predicadores, en el Colegio Seminario de Señor San José de Guadalajara se impartía la cátedra de elocuencia sagrada con la *Retórica eclesiástica* de fray Luis de Granada, de quien aparecen numerosas obras en Guadalupe.

La Real Universidad de Guadalajara tenía cinco facultades: teología, cánones, leyes, medicina y filosofía. Nuevamente encontramos que la bibliografía asignada para su estudio, con escasas excepciones, estuvo también al alcance de los lectores de la biblioteca de Guadalupe. Enseguida mencionaremos los libros utilizados en las cátedras de la universidad, presentes también en Guadalupe quizá desde finales del

¹⁶ De Concina: *Theologia christiana dogmatico-moralis* (Madrid, 1770); de Gonet: *Clypeus theologiae thomisticae* (Amberes, 1744) y *Manuale thomistarum seu brevis theologiae cursus* (Padua, 1729); de Gotti: *Veritas religionis christiane, et librorum quibus inimitur, contra atheos, polytheos, edolatrias, mahometanos et judaeos* (Venecia, 1750); de Habert: *Compendium theologiae dogmaticae et moralis ad usum seminariorum* (Venecia, 1794), y de Henno: *Theologia dogma, moral et scholastica* (Venecia, 1785).

¹⁷ De Berardi sólo aparece una edición de 1853 de las *Institutiones* en la biblioteca de Guadalupe; pero están registrados otros títulos sobre derecho canónico editados antes de 1821.

siglo XVIII: a) retórica: las *Oraciones* de Cicerón;¹⁸ b) filosofía: las *Institutiones philosophicae* del Lugdunense y otra obra con el mismo título de Francisco Jacquier; c) teología: *Cursus theologiae* de Carlos Renato Billuart, *Institutiones theologiae* del Lugdunense y *Apparatus biblicus* de Bernardo Lamy; d) derecho eclesiástico: *Institutionum canonicarum* de Julio Lorenzo Selvagio;¹⁹ e) leyes: en el caso de esta facultad es probable que las *Institutionum imperialium* de Justiniano localizadas en la Real Universidad de Guadalajara sean equivalentes a las *Institutiones D. Justinianii SS. Princ. Libri IV* y a *Las instituciones imperiales, o principios del derecho civil*, registradas en el catálogo de Guadalupe, donde además se encuentran otros textos que abordan el pensamiento del emperador romano; f) medicina: *Commentaria in omnes aphorismos Hermannii Boerhaave de cognoscendis, et curandis morbis* de Gerardo B. de Van-Swieten y las *Institutiones chirurgicas y cirugia completa universal* de Laurencio Heister, así como varios libros que enseñaban las teorías de Hipócrates.²⁰

Según se deduce de estos ejemplos, la ausencia de una universidad en Zacatecas no significó desconocimiento de los libros que se leían en los principales centros educativos novohispanos de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque queda pendiente la revisión de las bibliotecas que integraron dominicos, agustinos, jesuitas, mercedarios, juaninos y los mismos franciscanos, quienes también fundaron el primer convento en la ciudad de Zacatecas en el siglo XVI. Seguramente en ellas se localizarán otras obras que podrían contribuir a demostrar, de manera más contundente, la familiaridad de los novohispanos con las principales ideas de la época provenientes de Europa.

Si los colegios y la Universidad de Guadalajara requerían la misma bibliografía que asignaban los maestros de la Real Universidad de México, y aquella a su vez se encontraba en varias bibliotecas, como la de Guadalupe, podemos concluir que al menos algunos centros de enseñanza compartieron una bibliografía básica que ayudó a diseminar y consolidar un sustrato cultural común en la Nueva España: estudiosos y lectores ordinarios analizaban, discutían y, seguramente, reelaboraban las mismas ideas propuestas en las obras que tenían a su alcance.

¹⁸ En Guadalupe no aparece el registro de dos obras utilizadas en la Real Universidad de Guadalajara para la cátedra de retórica: *Organum dialecticum et rhetoricum* de Sánchez de las Brozas y *Fundamenta stili cultioris* de Ioannes Gottlieb Heineccio. Del segundo autor sólo se registra *Elementos del derecho natural y de gentes*, editado en 1837.

¹⁹ En el catálogo del Colegio de Guadalupe no aparecen las *Institutiones canónicas* de Mascardo ni las *Institutiones canonicae* de Gravina.

²⁰ En el catálogo de la biblioteca de Guadalupe hay cuatro vacíos importantes para el estudio de la medicina: Andreas Vesalius, Francisco Vallés, Martín Martínez y Hermann Boerhaave, aunque de este último hay comentaristas. En cambio, aparecen numerosos títulos de Francisco Suárez de Ribera.



De ese sustrato cultural emergió un discurso político que adquiriría distintos matices y serviría para diseñar el sistema político que se implantaría en México con la independencia. Si una biblioteca es el reflejo del espíritu de su dueño, como apunta Trabulse, los intereses intelectuales de los estudiosos novohispanos en vísperas de la independencia pueden encontrarse en las lecturas que realizaban.

El área de influencia de los colegios y la Universidad de Guadalajara fue muy amplia; abarcó la región central, la centronorteña y la norteña, aunque fue particularmente fuerte en Zacatecas, desde donde los misioneros franciscanos de Guadalupe colaboraron para irradiarla hacia las Provincias Internas de Oriente, Sonora, Chihuahua, la Alta y Baja California, por medio de sus numerosas misiones y casas noviciado.²¹

Es por ello que poco antes de la independencia, cuando en 1808 el rey de España abdicó al trono en favor de los franceses y se suavizaron las trabas para expresar con mayor libertad las ideas que se incubaron a lo largo del último tercio del siglo XVIII, los habitantes de la Nueva España de diversos orígenes —muchos congregados en los ayuntamientos, tribunales de comercio y minería y oficinas de hacienda— fueron portadores de una ideología que, por lo general, tuvo cohesión al menos en dos elementos fundamentales: la urgencia de una reforma en el gobierno y la búsqueda de mecanismos de representación política.

Como hemos visto, la biblioteca del Colegio de Guadalupe albergó títulos de muy diversas materias. Además de las señaladas, había libros sobre apologética, historia civil y eclesiástica, literatura, física y aritmética, entre otras.

CAMBIOS EN LAS MENTALIDADES

A continuación, presentamos una selección de títulos por materia de la biblioteca del Colegio de Guadalupe que en algunos casos ilustra los cambios ocurridos en las mentalidades a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, con antecedentes previos, particularmente por la difusión del pensamiento ilustrado y el liberalismo.

Teología

Contrariamente a lo que podría suponerse, los libros sobre teología ocupan actualmente un reducido espacio en la biblioteca del colegio,

²¹ Castañeda, *op. cit.*, 1984, p. 372-376.

debido quizá a los desmembramientos sufridos desde su fundación, y los títulos no indican, como ocurre en otras materias, una evolución del conocimiento en este tema. No podía faltar la gran obra de la escolástica: la ya citada *Suma teológica* de Santo Tomás (en varias ediciones) ni los trabajos de sus comentaristas. Cabe señalar que destacan tres títulos editados en el siglo xvi: de Alberto Magno, *Compendium theologicæ veritatis*; de Tomás de Vio Cayetano, *Divi Thomæ Aquinatis Doctoris Angelici* (Turín, 1582); de Antonio Pérez, *Flores theologicarum quaestionum in quatuor librum sententiarum* (Alcalá de Henares, 1582); así como un ejemplar censurado de la *Suma de la teología moral y canónica* de fray Enrique Villalobos (Madrid, 1645) y el *Promptuario de la teología moral* de fray Francisco Lárraga, regente de la Universidad de Pamplona, del cual existen numerosos ejemplares editados en los siglos xviii y xix.

Sólo se localiza un título sobre quien llegó a ser un autor prohibido, Francisco Suárez, cuyo pensamiento político se convirtió en un peligro para el régimen absolutista: la *Theologiae R. P. Francisci Suarez e Societate Jesu summa seu compendium* de Francisco Noel (Venecia, 1733). Como ya lo hemos dicho, pese a la prohibición impuesta por la Inquisición, en muchos centros de estudio novohispanos se continuó leyendo a autores que, como Suárez, desde la teología habían sentado bases para las reformas políticas.

Derecho civil y canónico

De los pensadores ilustrados de la España del siglo xviii, sólo hemos encontrado en los títulos una referencia indirecta (aunque era bien conocido) a Melchor Gaspar de Jovellanos,²² hombre erudito, perseguido entre 1790 y 1797, contrario a la tortura y la censura de libros, y partidario de la abolición de los bienes de manos muertas, del desarrollo económico, de la necesidad de adecuar la legislación a las condiciones cambiantes de la sociedad y de las reformas educacionales.²³ En su famosa *Ley agraria* (1795) tuvo una de sus fuentes de inspiración el proyecto de creación de un banco agrario en Zacatecas con fines desamortizadores en la década de 1830.

²² Conde de Cabarrús, *Cartas del conde de Cabarrús al Señor D. Gaspar de Jovellanos, sobre los obstáculos que la naturaleza... oponen a la felicidad* (Burdeos, 1820).

²³ Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos*, Universidad de Zaragoza, 1993, p. 26-28, 33 y 38.

Sobre Francisco Martínez Marina, otro de los grandes autores españoles de la Ilustración, no hemos encontrado registro alguno en el catálogo, pero es altamente probable que sus obras hayan estado en la biblioteca, ya que su *Teoría de las Cortes* tuvo una influencia notoria entre los legisladores que elaboraron la Constitución estatal de 1825, en la cual es citado. El dominio del pensamiento de Jovellanos y Martínez Marina no podía ser improvisado, y seguramente sus obras comenzaron a circular en la Nueva España poco después de su publicación en España en los últimos años del siglo XVIII.²⁴

En materia de derecho civil, las novedades editoriales registradas en el catálogo de Guadalupe que abiertamente exponen el pensamiento liberal fueron publicadas al iniciar la década de 1820. Sobresalen tres libros del filósofo y reformador inglés Jeremías Bentham, fundador de la escuela utilitarista, en quien encontró sustento ideológico el grupo gobernante de Zacatecas durante los primeros años de vida independiente.²⁵ La adhesión a su pensamiento se hizo manifiesta en las discusiones del congreso estatal y en el epígrafe de Bentham que apareció en el órgano oficial del gobierno zacatecano: la *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas*.

De Montesquieu, prohibido por el Santo Oficio en 1756, encontramos *El espíritu de las leyes* (Madrid, 1822), obra en la que su autor repudió al despotismo, defendió la separación de poderes como un sistema político de frenos y contrapesos jurídicos y sostuvo que el gobierno y el derecho dependen de las diversas circunstancias en que vive un pueblo, tales como el clima, las artes, el comercio, la producción y la moral.²⁶

Emer de Vattel, diplomático suizo y jurista, destacó por su contribución al derecho de gentes y, según Benjamin Franklin, su revisión era indispensable “cuando las circunstancias de un Estado naciente hacen necesario consultar con frecuencia el derecho de las naciones”.²⁷ Su principal obra publicada por primera vez en 1758 aparece en Guadalupe, en una edición parisina de 1824: *Derecho de gentes, o principios de la ley natural, aplicados a la conducta, y a los nego-*

²⁴ A la *Teoría de las Cortes* de Martínez Marina se le consideró atentatoria de la autoridad del rey y opuesta a los derechos de la Iglesia. En 1816 los benedictinos censuraron la obra y posteriormente el Santo Oficio en Madrid la prohibió. Isidro Rosell y Torres, “Introducción”, en Francisco Martínez Marina, *Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, Real Academia Española, Atlas, 1966, t. XIV, p. XIV.

²⁵ De Bentham aparecen los siguientes registros: *Tratados de legislación civil y penal* (París, 1823), *Táctica de las asambleas legislativas* (París, 1824) y *Teoría de las recompensas* (París, 1825).

²⁶ George Sabine, *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 406-412.

²⁷ *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, 1979, t. 10, p. 630.

cios de las naciones y de los soberanos. Para los políticos de la recién estrenada república mexicana, el conocimiento del derecho internacional era forzoso para afianzar su independencia y negociar con las potencias que la acechaban.

Los títulos sobre derecho canónico registrados en el catálogo son escasos, posible consecuencia del desmembramiento que sufrió la biblioteca durante la guerra de Reforma.

Historia civil y eclesiástica

Durante el siglo XVIII, la influencia del racionalismo y del empirismo provocó profundas transformaciones en todos los campos del conocimiento. En el caso de la historia, se abandonó la idea de que existía una sola historia verdadera, se sostuvo la relatividad de sus aportes y se admitió que, más que permitir conocer los hechos por sí mismos, ofrecía la interpretación que de ellos daba cada hombre, cada corriente de opinión o cada pueblo. La duda invadió el terreno de la historia civil y la historia eclesiástica fue relegada porque los datos modernos desmentían la sucesión de hechos que había presentado.

Dice Hazard que “había, sin embargo, un medio de rehacer la historia: mediante la erudición. Todo un pueblo de eruditos trabajaba, entregado a ingratas tareas: a editar textos, a descifrar documentos, a rascar piedras, a frotar monedas... Buenos obreros, enamorados de las tareas rudas, trataban de establecer certidumbres, importantes o menudas, pero inquebrantables”.²⁸ Esta fiebre por el conocimiento histórico estuvo presente en la Nueva España y se manifestó en la biblioteca de Guadalupe; la madurez que alcanzó la sociedad, sumada a la singularidad y valor de la experiencia americana, motivó el rescate del pasado como medio de su afirmación. Así surgieron las obras de Juan José Eguiara y Eguren, Mariano Veytia, Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre, las *Gazetas* de José Antonio Alzate, las descripciones de Antonio León y Gama y muchos otros trabajos en que se describía la magnificencia del pasado prehispánico. Se exaltaba el sentimiento patrio, se cultivaban las ciencias y las artes, se observaba con nueva luz el virreinato y se narraban las proezas criollas.²⁹

²⁸ Paul Hazard, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1975, p. 49.

²⁹ Las ediciones de las obras de Veytia, Clavijero y Alegre que aparecen en el catálogo de la biblioteca de Guadalupe son posteriores a la independencia; sin embargo, es probable que fueran conocidas desde tiempo atrás.

La biblioteca de Guadalupe albergó un número considerable de obras clasificadas bajo la materia de historia civil, publicadas en su mayoría en España durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX. También tenía un manual para la enseñanza de la historia a la juventud, editado en 1787.³⁰

Consignados bajo el apartado de historia civil, se encuentran la *Historia general de España o continuación de la historia de España del R. P. Juan de Mariana de la Compañía de Jesús* (Amberes, 1739), humanista español del renacimiento con innovadoras concepciones políticas, que fue condenado por la Inquisición y acusado de regicidio. Sostenía que la fuente de autoridad del rey y el fin de los gobiernos era el pueblo y que las autoridades no podían actuar caprichosamente sino de acuerdo con la ley que éste voluntariamente se daba a sí mismo.³¹ Igualmente, el *Espectáculo de la historia natural, que han parecido más a...* del abad Noel Antoine Pluche, jansenista francés del siglo XVIII a quien la Inquisición consideró capaz de originar interpretaciones erróneas de la organización eclesiástica, e impulsor de la especialización en las funciones de gobierno como norma y la profesionalización de la burocracia.³² También se consignan las *Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, chymica, botánica, historia natural* \mathcal{E} , de Miguel Jerónimo Suárez (Madrid, 1778), cuyo título mismo indica cómo el conocimiento especulativo paulatinamente era sustituido por el interés en el aquí y el ahora, y por las ciencias aplicadas.

Entre los libros de historia sobresale el *Discurso sobre la historia universal, para explicar la continuación perpetua de la religión, y las varias mutaciones de los imperios*, de Jacobo Benigno Bossuet (Madrid, 1767), defensor del galicanismo y autor muy apreciado por Miguel Hidalgo.³³ Un ejemplar de la obra presenta un *ex libris* censurado y otro del Colegio de Guadalupe. Bossuet, teólogo francés y preceptor del Delfín, formó parte del grupo de pensadores que inició el movimiento ilustrado en Europa a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Se interesó por la historia, defendió la independencia religiosa de Francia frente a la autoridad papal y la responsabilidad de los reyes hacia sus súbditos, e

³⁰ *Rudimentos históricos o método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas* (Madrid, 1787), con *ex libris* del Colegio de Guadalupe.

³¹ J. M. Gallegos Rocafull, "Introducción", *La tiranía y los derechos del pueblo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1948, p. v.

³² Los jansenistas eran defensores de Jansenio; se les consideró herejes por ser adversos a Roma y a la Compañía de Jesús, así como por propiciar el cisma con la idea de establecer iglesias nacionales. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Librerías Generales de Victoriano Suárez, 1970, t. VI, p. 133-135.

³³ Hamill, *op. cit.*, p. 71.

intervino en las más encendidas polémicas de su época. En sus escritos, Bossuet no se declaró a favor de las opiniones más avanzadas, aunque polemizó con ellas, convirtiéndose así en su difusor indirecto.³⁴

Sobre historia novohispana está la obra *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España* (Madrid, 1783, y Lyon, 1827), de Antonio de Solís.

Otros títulos sobre historia son: *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas en la América septentrional* (Madrid, 1778) y el *Compendio de la historia universal, o pintura histórica de todas las naciones, su origen, vicisitudes, progresos hasta nuestros días*, de Anquetil (Madrid, 1801), conocedor de las teosofías y lenguas orientales.

Los hechos ocurridos en España durante 1808 provocaron gran efervescencia política en sus dominios americanos, la cual se manifestó en la edición y circulación de numerosas publicaciones cortas donde se ventilaban posiciones sobre la delicada situación de la monarquía española, asediada por Napoleón. Varias llegaron a la biblioteca del Colegio de Guadalupe y, sin duda, debieron influir en el ánimo de los lectores, en sus posiciones políticas y en las intensas discusiones suscitadas en el escenario local ante los sucesos de la metrópoli.³⁵

Entre las obras publicadas en las primeras décadas del siglo sobresalen: *Memorias para servir a la historia del jacobismo* (Palma, 1813), la *Constitución federal de los Estados Unidos de América con dos discursos del Gral. Washington* (México, 1823), una de las fuentes del federalismo mexicano, *Catecismo de la historia de Grecia* (Londres, 1825), y la *Historia de la revolución francesa* de Aquil Roche (París, 1826) con un *ex libris* censurado. Y sobre historia de México, la *Historia antigua de Méjico: sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos, y de las pinturas antiguas* de Francisco Javier Clavijero (Londres, 1826), el *Ensayo político sobre la Nueva España* de Alejandro de Humboldt (París, 1827), *México considerado como nación independiente y libre, o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos* de Tadeo Ortiz (Burdeos, 1832) e *Historia antigua de México* de Mariano Veytia (México, 1836).

³⁴ Vease Lanson-Truffau, *Historia de la literatura francesa*, Madrid, Labor, 1956, t. 1, p. 270-281.

³⁵ Algunos ejemplos de las publicaciones aparecidas en 1808 y 1809 que llegaron a la biblioteca de Guadalupe son: *Gobierno pronto y reformas necesarias* (México, 1808); *Idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante el último sitio* (México, 1809); *Papel curioso, régimen de los franceses en España, detallado por un oficial recién llegado de Madrid a sus compañeros* (México, 1809); *Manifiesto de la nación española a la europea* (México, 1809); *El clamor de España dirigido a los habitantes de la América española por un humilde vasallo de Fernando VII* (México, 1809); *Representación que hizo nuestro soberano el señor D. Fernando VII a su padre el señor D. Carlos IV, en octubre de 1807* (México, 1809); *El templo del heroísmo consagrado a nuestro muy amado monarca Fernando el VII y a la valiente fidelísima nación española* (México, 1809).

Tadeo Ortiz conocía las tendencias expansionistas de Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Francia, así como las confabulaciones de la Santa Alianza, enemiga de la emancipación americana, y los intentos de España para recuperar sus colonias. El dominio de la política exterior le abrió el camino, al ser designado enviado de México a diversos países de América del Sur, para establecer relaciones de cooperación. Influido por William Burke, era adepto al establecimiento de un Estado liberal y partidario de la creación de dos grandes naciones: una constituida por México y que abarcaría hasta Panamá, y otra que comprendería al resto de Sudamérica. Dentro de cada uno de estos grandes estados, cada provincia debía tener un gobierno que respondiera a sus características y necesidades.³⁶

Sobre historia de México se registran en el catálogo varias ediciones de las primeras décadas de vida independiente que seguramente tuvieron entre sus objetivos reforzar el sentimiento de identidad de los mexicanos por medio del repudio a las crueldades cometidas por los españoles durante la conquista. También comenzaron a reeditarse las obras de los religiosos que durante aquella época se convirtieron en defensores de los indios.³⁷

A la biblioteca del colegio llegaron algunas de las primeras publicaciones del gobierno zacatecano y otras que versaban sobre acontecimientos políticos locales y nacionales. En ellas se divulgaron constituciones, leyes, los primeros reglamentos del congreso local y de los tribunales, memorias de gobierno, actas de diversa índole (como la del ayuntamiento de Aguascalientes para separarse de Zacatecas en 1835), contestaciones a la *Gaceta de Zacatecas*, discursos, panfletos, proclamas y manifiestos, entre otras. Títulos publicados desde la década de 1830 hasta la de 1880 y varias reediciones sobre historia nacional y universal también aparecen registrados en el catálogo.³⁸

³⁶ Ernesto de la Torre Villar, "La política americanista de fray Servando y Tadeo Ortiz", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 70-71 y 78-83.

³⁷ *Colección de sus obras* de fray Bartolomé de las Casas (París, 1822); *Historia del descubrimiento de la América septentrional por Cristóbal Colón* de fray Manuel de la Vega (México, 1826); *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (México, 1829); e *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún (México, 1829).

³⁸ Entre ellas: *Historia antigua de Méjico* de Mariano Veytia (México, 1836); *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (París, 1837); *Historia breve de la conquista de los estados independientes del imperio mejicano* de fray Francisco Frejes (Zacatecas, 1838); *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente* de Lucas Alamán (México, 1849); *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* de Juan Nepomuceno Almonte (México, 1852); *Estudios sobre la historia general de México* de Ignacio Álvarez (Zacatecas, 1875); *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días* de Niceto de Zamacois (Barcelona, 1881).

La biblioteca del Colegio de Guadalupe muestra el auge del conocimiento histórico y el interés que despertó a lo largo de los siglos XVIII y XIX, particularmente las historias nacionales de España y Francia —de ésta, sobre todo su revolución y la época de Napoleón—, de las que hay numerosas publicaciones, aunque también están presentes la Grecia clásica, Roma, Inglaterra y una que otra historia de las colonias españolas de América del Sur.³⁹ La proliferación de títulos sobre historia de México a partir de la independencia y, particularmente durante la década de 1830, indica la necesidad que había de repensar a México para dar forma a una nueva entidad nacional.

La historia eclesiástica cuenta hoy al menos con tres registros en el catálogo.⁴⁰ Es muy probable que la biblioteca haya sufrido desmembramientos en esta materia.

Ciencias puras y ciencias aplicadas

Sorprende el número de libros que hay sobre ciencias puras y ciencias aplicadas. Sobre física existen varios publicados en España durante las últimas décadas del siglo XVIII, que incluyen un diccionario en varios volúmenes, trabajo que se puso de moda en esa época, como el *Diccionario universal de física* de M. Brisson (Madrid, 1797).⁴¹

Entre los textos de física publicados en México se hallan la *Dissertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales con ocasión de la que apareció en México* de Antonio León y Gama (1790); del científico novohispano José Antonio Alzate Ramírez, las *Gacetas de literatura de México*, en las que polemizaba con sus adversarios y divulgaba novedades científicas, así como sus trabajos sobre matemáticas, cien-

³⁹ Sobre historia de las colonias españolas de América del Sur están registrados: *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* de Juan Ignacio Molina (Madrid, 1788); *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco* de José Gumilla (Barcelona, 1791); *Lealtad peruana o colección de papeles publicados en aquel reino con motivo de las circunstancias del día* (México, 1809), y *Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano* (Lima, 1813). Ya sobre la época independiente está el *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay, y el gobierno dictatorial del doctor Francia* de Rengger y Lompchamp (París, 1828).

⁴⁰ *Historia eclesiástica* de fray José Agustín Orsi (Madrid, 1754); *Historia del clero en el tiempo de la revolución francesa* de Barruel (México, 1800), y la *Historia eclesiástica* de Berault-Bercastel (Madrid, 1806).

⁴¹ Diccionarios sobre los más variados temas (filosofía, teología, religión, leyes, historia, geografía, lenguas, etcétera) proliferaron durante los siglos XVIII y XIX. De ello hay numerosas muestras en el Colegio de Guadalupe. Destaca *The New Pocket Dictionary of the English and Spanish Languages* (París, 1803), que indica la apertura hacia el mundo anglosajón, y otros diccionarios similares que comenzaron a llegar de Filadelfia, editados en la década de 1820.

cias naturales y medicina, y la *Respuesta al papel periódico no. 10 intitulado: Observaciones sobre la física... por D. Joseph Alzate* de José Rafael Larrañaga. Los títulos sobre aritmética editados en Londres no tienen año de edición; probablemente fueron publicados en la década de 1820, durante la cual comenzaron a llegar a México libros de Inglaterra en mayor volumen, varios con una marcada orientación pragmática.⁴²

Con esta misma orientación e impresos también en Londres, llegaron a la biblioteca catecismos de química, astronomía, economía política, agricultura e industria rural y doméstica, libros que contienen una clara concepción instrumentalista del conocimiento: tenían una aplicación práctica.

Asimismo, la biblioteca contiene una amplia colección de libros sobre medicina y herbolaria impresos en diversos sitios de Europa, aunque la mayoría procede de España. Los textos impresos en México y Guadalajara datan de las primeras décadas del siglo XIX y los temas médicos que abordan son variados: tratados teóricos y prácticos, anatomía, fisiología, cirugía, tratamientos de enfermedades, epidemias y farmacopea, entre otros.⁴³

Literatura

Las obras registradas como literatura son numerosas en comparación con otras materias. Entre sus autores están Virgilio, Miguel de Cervantes Saavedra, fray Luis de Granada, Francisco de Quevedo y Villegas, Pedro Calderón de la Barca y José Joaquín Fernández de Lizardi, este último destacada personalidad de los círculos literarios novohispanos, bien conocido por su liberalismo, por el sello enciclopedista de sus escritos y su trabajo en favor de la independencia. Un ejemplar de su *Vida y hechos de Periquillo Sarmiento*, cuyo título no aparece en la portada, carece de pie de imprenta, lugar y fecha, lo cual motiva a pensar que llegó a la biblioteca de Guadalupe de manera clandestina.

⁴² Los títulos son: *Catecismo de aritmética comercial*, *Catecismo de álgebra*, *Catecismo de geometría práctica*, *Catecismo de ambas trigonometrías* y *Catecismo de los globos*. También sobre aritmética, pero editado a principios del siglo XVIII, está la *Aritmética práctica, para instruir la juventud* de Manuel de Zubiaur y Eyzaga (Bilbao, 1718).

⁴³ No hemos localizado a ninguno de los autores que Trabulse considera relevantes en el campo de la medicina: Andrés Laguna, Petrus Ramus, Monardes, Guido de Chauliac, Francisco Vallés, Jerónimo Capivaccus, etcétera. Trabulse, *op. cit.*, 1991. En cambio, aparecen numerosas obras sobre medicina de Francisco Suárez de Ribera, publicadas en España a principios del siglo XVIII.

Del literato francés Francisco de Salignac de la Mothe Fénelon, quien se enfrentó al régimen absolutista y al clero de la Francia del siglo XVII y mantuvo agrias disputas con Bossuet, están *Les aventures de Telemaque, fils d'Ulysses* (París, 1768) y sus *Oeuvres* en otra edición parisina de 1822. De Félix Vicq-d'Azyr, médico y literato que vivió la Francia dieciochesca y fue sucesor de Buffon en la Academia francesa, se hallan sus *Oeuvres de..., recueillies et publiées avec des notes et un discours sur sa vie et ses ouvrages* (París, 1805), así como una edición parisina de *El bachiller de Salamanca, o aventuras de D. Querubín de la Ronda* (París, 1825) con un *ex libris* censurado.

Del fraile benedictino Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, tal vez el más grande representante del movimiento ilustrado en España, se registran varias obras, incluido su *Theatro crítico universal* (Madrid, 1741). Feijoo conoció a fondo el pensamiento europeo de su época y luchó contra el retraso cultural y científico de España, ya que era poseedor de un saber enciclopédico, espíritu crítico y libertad de juicio que disertó sobre los más variados temas del conocimiento: filosofía, teología, artes, historia, derecho, economía, política, física, astronomía, medicina, historia natural, literatura, psicología, estética y gramática. Su *Theatro crítico* circuló por Europa y América suscitando vivas polémicas en favor y en contra por su apego a la razón y la experiencia, sin olvidar el respeto al dogma católico.⁴⁴

Esta descripción de tan sólo una pequeña parte de los títulos que contiene la biblioteca de una de las órdenes monásticas que mayor influencia tuvo en Zacatecas y regiones aledañas al norte demuestra que al lado de las obras que transmitieron el saber tradicional estuvieron otras con contenidos modernos que lo desafiaron, portadoras de un punto de vista innovador del hombre, la sociedad y la ciencia. Pese a que la variedad de autores con tendencias innovadoras no es muy amplia, las referencias identificadas indican que no eran desconocidos y que probablemente algunos fueron estudiados de manera indirecta, a través de textos que conservaban una apariencia tradicional. Además, no es un atrevimiento suponer que los autores más audaces permanecieran en los anaqueles privados de los frailes; no hay que olvidar que los eclesiásticos fueron los principales poseedores y lectores de obras prohibidas. Sólo así podemos explicar que Alcocer haya leído a Des-

⁴⁴ Biblioteca de Autores Españoles, *Obras escogidas del padre Benito Feijoo y Montenegro. Con una noticia de su vida y juicio crítico de sus escritos por don Vicente de la Fuente*, Madrid, Rivadeneyra editor impresor, 1863, p. V-VI, XXXII y XL.

cartes, quien según Lanning sacudió al hombre de la colonia de su letargo eclesiástico,⁴⁵ y lo citara en su *Bosquejo* de la historia del Colegio de Guadalupe.

Es indudable que durante el siglo XVIII la escolástica continuó determinando los estudios en todos los niveles y que las universidades eran aún “una supervivencia medieval”, en las que imperaban programas educativos, siempre a la sombra de la teología.⁴⁶ Sin embargo, también es evidente la introducción paulatina de los pensadores ilustrados: el racionalismo y el empirismo, las dos grandes corrientes filosóficas del Siglo de las Luces que provocaron la crisis de la cosmovisión europea que repercutió en América, estuvieron presentes en la biblioteca de Guadalupe. Además, varias de las obras consignadas apuntan al replanteamiento de la relación entre razón y fe; y, conforme avanzó el siglo XVIII, hubo una creciente secularización del conocimiento, la renuncia paulatina a la teología y la metafísica, y se redescubrió la naturaleza.

Poco a poco se abandonó la escolástica para inaugurar campos y métodos de investigación. La nueva cosmovisión que había invadido a Europa se introducía en la Nueva España a través de libros que integraron una bibliografía básica que favoreció una cierta uniformidad de pensamiento en una sociedad marcada por un profundo regionalismo, y provocó una revolución ideológica en la que abrevaron los políticos del México independiente para organizar la nación. En medio de las divisiones y luchas faccionalistas que caracterizaron la historia política del México decimonónico había permanecido un elemento de cohesión: la lectura de esa bibliografía básica que albergaron colegios, universidades y bibliotecas conventuales.

⁴⁵ Cf. Pérez Marchand, *op. cit.*, p. 26 y 50.

⁴⁶ Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 478.